

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL COVID-19

Siguiendo la Instrucción sobre las medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente al COVID-19 para los Centros de Castilla la Mancha, así como de la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la CCM y su posterior modificación del 31/08/2020, elaboramos este Plan de Contención 2020-2021, que ha sido informado al Claustro y Consejo Escolar y aprobado por la dirección del centro antes del comienzo de la actividad lectiva. Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren.

Todo el personal y usuarios del centro que acuda al mismo en el curso 2020- 2021, asume un compromiso con el mismo, compromiso de autorresponsabilidad y de cumplimiento de las medidas generales establecidas por el centro y en este documento. Si el alumnado, personal docente o no docente, u otros usuarios del mismo no cumplieran con dicho compromiso, estarían fomentando la trasmisión de la enfermedad y dificultando que en el centro no se garantice la seguridad del resto de usuario.

Somos conscientes de que lo que pase fuera del colegio es responsabilidad de las familias y no podemos controlarlo, sin embargo, durante el tiempo en que los alumnos están en el centro son responsabilidad nuestra y hemos de ser estrictos en el cumplimiento de las medidas con la finalidad de no ser el primer foco de propagación, si llegara el caso.

En nuestro centro educativo la persona responsable referente para los aspectos relacionados con el COVID-19 será la dirección pedagógica, en colaboración con la persona responsable de la Prevención de Riesgos Laborales.

Este Plan establece medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19, según lo establecido por las autoridades competentes. Ante los diferentes escenarios que puedan darse, nos organizamos para dar una pronta respuesta que permita controlar un posible brote. Esto incluye la posibilidad de que se indique el cierre reactivo transitorio de una o varias aulas, junto con diferentes escalones de medidas que considere salud pública a través de la evaluación del riesgo.

Nos preparamos para hacer frente ante tres posibles escenarios:

1. Que no tengamos constancia de ningún caso COVID-19, pudiendo realizar la actividad lectiva de manera presencial, siempre, manteniendo las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud presentadas en este documento.
2. Que tengamos algún posible caso sospechoso o confirmado, y esto nos lleve a cerrar una o varias aulas. Esto supondría que estas aulas cerradas por motivo de cuarentena continuarían su actividad lectiva de manera online, y que las aulas que permanecen abiertas continúan realizando la actividad lectiva de manera presencial, manteniendo las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud presentadas en este documento. La activación de este escenario correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer por sospecha o detección de algún caso.

3. Que por la existencia de casos confirmados en el centro, nos veamos obligados a cerrar el centro, siguiendo las instrucciones de las autoridades competentes. En este caso se continuaría la actividad lectiva de manera online.

Todos estos posibles escenarios se tendrán en cuenta en la elaboración de las Programaciones Didácticas del curso 2020-2021.

Este Plan se realiza con los siguientes objetivos:

1. Hacer todo lo que esté en nuestras manos para hacer de nuestro centro un entorno saludable y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa. Teniendo siempre presentes que el riesgo 0 no existe.
2. Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.
3. Pretensión de mantener la enseñanza presencial durante el curso 2020-2021.

Este Plan presenta 4 aspectos importantes:

1. Limitación de contactos.
2. Medidas de prevención personal.
3. Limpieza y ventilación del centro.
4. Gestión de casos.

1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS:

Para mantener limitados los contactos, y que estos sean lo más distante posible, el centro llevará a cabo las siguientes acciones:

Trataremos de buscar en la medida de lo posible una distancia de metro y medio entre cada una de las personas que formamos la comunidad educativa, siguiendo las recomendaciones sanitarias y que se establecen en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Sin embargo, nuestro espacio no siempre nos lo permite, es decir, aunque tenemos aulas donde podremos guardar la distancia recomendada, no es el caso de todas, lo que nos obliga a mantener ventilado el centro, y a un uso estricto de la mascarilla y de las medidas de desinfección, que se realizarán de manera constante a lo largo de la mañana.

Con el fin de asegurar la limitación de contactos vemos necesario este año limitar la presencia de los padres en el centro, que solo podrán asistir bajo cita previa. Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad por indicación del profesorado, del equipo directivo, o del servicio de administración, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible

con COVID-19. Sin embargo, nunca podrá ser a la hora de la entrada o la salida, para facilitar la entrada y salida de los niños.

Este año para poder asegurarnos del uso de las medidas de prevención e higiene vemos necesario adaptar los momentos y los espacios destinados a las entradas y las salidas, realizando una aplicación estricta, para lo cual necesitamos de la colaboración estrecha por parte de los padres. Se realizará tal como indicamos a continuación.

ENTRADAS Y SALIDAS: Realizaremos tanto la entrada como la salida de manera escalonada, siempre con mascarilla, tanto los niños como los acompañantes.

ENTRADA:

Primaria: entrarán los niños y solo estos, entre las 8:45h y las 9:00h. No se permitirá la entrada a ningún padre/madre o acompañante. Estos tendrán que venir siempre con mascarilla y tendrán que despedirse de los niños antes de llegar a la puerta, para evitar formar un tapón en la entrada.

- A las 8:45h se abre la entrada principal del centro (por la Calle Santiago de la Fuente) donde estará el Equipo de Acogida, que les recibirá con las medidas de seguridad exigidas:
 - Equipo de Acogida: Un equipo del personal del centro, acogerá a los niños en la entrada y le dará indicaciones, tratando de espaciar la entrada de éstos. Al entrar los niños recibirán gel hidroalcohólico y se les tomará la temperatura. Si algún niño tuviera 37,5 grados y medio o más, se le llevará a una zona separada del resto, y después de esperar un tiempo, se le tomará de nuevo la temperatura, si ésta persistiera, se contactará a sus padres para que vengán a recogerlo.
 - Los profesores que se encuentran en las aulas se han de asegurar que los niños al llegar depositan sus abrigos (si los tuvieran), y entran en la clase siguiendo un orden y manteniendo la mayor distancia posible. Pedirán a los niños que se sienten y se mantengan en su asiento.

A las 9:00h se cierra la puerta principal (calle Santiago de la Fuente), y el Equipo de Acogida se traslada junto con las tutoras de 4 y 5 años a la puerta del Callejón del Vaquero.

Infantil: 4 y 5 años entrarán entre las 9:00h y las 9:10h. No se permitirá la entrada a ningún padre/madre o acompañante, y estos tendrán que venir siempre con mascarilla. Aunque no es obligatorio, se recomienda encarecidamente el uso de la mascarilla a los niños de infantil tanto en la hora de la entrada como en la de salida.

El Equipo recibe a los niños de 4 y 5 años, proporcionándoles gel hidroalcohólico y tomándoles la temperatura. Las tutoras reciben a los niños y los organizan en 2 filas, una a cada lado, para desplazarlos a sus clases.

- Posteriormente, haremos lo mismo con los niños de 3 años. Con este último grupo, durante el periodo de adaptación se hará lo mismo con cada grupo de 3 años.

SALIDA:

Para la salida se procederá del mismo modo: es decir, primero saldrán los niños de primaria y después, se entregarán a los niños de infantil a sus padres. Sin embargo, tanto Primaria como infantil saldrán por la misma puerta, la del Callejón del Vaquero, pero de manera escalonada.

Primaria:

A las 14:00h estarán en la puerta del Callejón los niños de primaria, saldrán en fila, con mascarilla y serán entregados por sus profesores a sus padres, que estarán esperando en la puerta. Saldrán en orden descendente, es decir, primero las clases de 6º y 5º, después las de 4º y 3º, para finalizar con 2º y 1º.

Infantil:

Finalizada la entrega de los niños de primaria, se procederá del mismo modo con los niños de infantil, entregándose los de 4 y 5 años, cada uno por su lado correspondiente. Al finalizar se entregarán a los de 3 añitos. Aunque no es obligatorio, se recomienda encarecidamente el uso de la mascarilla a los niños de infantil en la hora de la de salida.

Salidas al exterior del centro:

Durante este curso, mientras la situación no lo permita, no se realizarán excursiones y o visitas al exterior. Tampoco tendremos celebraciones de fiestas en el exterior del colegio.

DESPLAZAMIENTOS DENTRO DEL CENTRO:

Cada una de las clases se moverá en su entorno, reducido éste al espacio propio de aula y de recreo destinado a cada clase en infantil; y al espacio de aula propio, al gimnasio y espacio de recreo destinado para cada clase de primaria. Es decir, las clases no se mezclarán entre si, buscando en todo momento crear grupos estables.

SECTORALIZACIÓN DE LOS GRUPOS:

Infantil:

- Cada una de las clases de infantil forma un grupo estable, pues no se mezclan entre ellas, ni siquiera en el recreo. Mantienen el número mínimo posible de especialistas.

Primaria:

1. Sector: compuesto por las clases de 1º y 2º de primaria. Estas clases formarán lo que se llama grupo estable. Estas clases tampoco se mezclarán entre sí y mantendrán el número mínimo de especialistas. Estos mantendrán un espacio de 1,5m de distancia con los alumnos. Estas clases aunque formen un mismo sector, por estar en la misma planta, no se mezclarán, ni siquiera en el recreo.
2. Sector: Compuesto por las clases de 3º, 4º y 6º de primaria. Estas clases forman un sector porque se encuentran en la misma planta, pero tampoco se mezclarán entre sí, ni siquiera en el recreo.
3. Sector: 5º de primaria. Esta clase, aunque esté en el mismo edificio que la clase de 3º de infantil no se cruzará en ningún momento con esta, pues no tiene ni el mismo horario de recreo, ni de entrada y salida.

Durante cada sesión el profesor velará a lo siguiente:

- Que los desplazamientos en la clase sean el menor número posible, sobre todo en las clases de 3º en adelante.
- Que los niños lleven bien puesta la mascarilla, que no se la intercambien ni se la toquen los unos a los otros.
- Que desinfecten con gel cada vez que sea necesario, y siempre, al menos, al entrar y salir del centro, antes de tomar la merienda o agua, y al regresar del recreo y del servicio. Es decir, al menos 5 veces al día.
- Procurará en la medida de lo posible, mantener la distancia de seguridad con los niños.
- El profesor sólo autorizará a 1 niño y 1 niña por clase a ir al servicio, recordándoles que sólo pueden pasar al servicio cuando no haya ningún niño, y ha de hacer cola fuera, mientras éste no esté vacío.

En zonas comunes:

- EN LOS PASILLOS: Nos moveremos siempre por nuestra derecha, al subir y bajar escaleras y en todas las zonas comunes, manteniendo al máximo la distancia con el sentido contrario. Los niños han de desplazarse en fila de uno en uno.
- Al servicio sólo podrán pasar de uno en uno, guardando cola cuando sea necesaria y manteniendo la distancia de seguridad señalizada en el suelo.
- Se priorizará en la medida de lo posible, la utilización de los espacios al aire libre para la realización de las actividades, educativas y de ocio.

- Acotaremos y señalizaremos (con cintas o pegatinas, elementos de balizamiento, mobiliario, etc.) el área o espacio concreto que destinado al control de la entrada o salida. También en el pasillo, y en la entrada del baño.
- En cualquier caso, reduciremos al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, pues serán los profesores quienes acudan en lo posible al aula de referencia, salvo cuando se trate de Educación Física.
- En las salas de profesores mantendremos la distancia interpersonal de al menos un metro y medio. Siempre se utilizará la mascarilla.

ATENCIÓN A PADRES:

- **Tutorías:** Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, mail, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas.
- **Reuniones o asambleas de padres:** Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, evitaremos las asambleas o reuniones presenciales, utilizando preferentemente plataformas digitales a tal efecto, si tuviéramos que convocar excepcionalmente a un grupo reducido de padres lo haremos asegurando el metro y medio de distancia y el uso de la mascarilla.

RECREO:

Durante este curso reforzaremos la presencia del profesorado en la hora del recreo. Además, cada clase tendrá una zona reservada para si en los espacios destinados al recreo, de tal modo que las clases no se mezclen entre sí.

La distribución de los espacios será la siguiente:

Infantil:

- 1º de Infantil: estará en la zona del patio con el suelo de protección.
- 2º y 3º de Infantil: se rotarán cada semana, un grupo se situará en el resto del patio grande y el otro grupo en el patio que va a dar a la puerta del callejón.

Los niños comerán dentro del aula: 5 años antes de salir al recreo, y 3 y 4 años al volver. Las profesoras se asegurarán de que el aula esté bien ventilada durante el momento de la merienda, y de que los niños estén lo más espaciado posible entre sí.

Primaria:

Merendará en dos turnos: El profesor que esté en el aula velará a que mientras el primer turno merienda, el otro tiene la mascarilla, y viceversa. Mantendrá el aula ventilada durante ese momento. Aprovecharán también para poder ir al servicio.

Se delimitarán 6 zonas diferenciadas, y harán uso de ellas cada curso de manera alternada:

- Zonas 1 y 2: en el Gimnasio. Se dividirá el gimnasio en 2 zonas bien diferenciadas.
- Zona 3: patio con el suelo de protección.

- Zona 4: zona inmediatamente situada delante de la clase de 3 años.
- Zona 5: zona inmediatamente situada delante de la clase de 4 años.
- Zona 6: zona situada delante de la clase de 5 años.

AULA MATINAL Y COMEDOR:

Se mantendrá los servicios de aula matinal y de comedor, manteniendo las medidas de seguridad exigidas:

- En el aula matinal, cuando los niños desayunen lo harán con la separación correspondiente, es decir 1,5m, salvo que formen parte de un grupo estable.
- Sólo se compartirá material en grupos reducidos y siempre y cuando formen parte de un grupo familiar o de un grupo estable. No siendo así se realizarán actividades que permitan mantener la distancia de seguridad exigida y evitar el contacto o manipulación.
- En el comedor se velará en todo momento a que los niños mantengan la distancia de seguridad, es decir 1,5m. Se reagruparán en grupos de la misma familia o grupos estables. Si se ve necesario, en su momento, se harán dos turnos.
- Del cualquier modo los niños utilizarán siempre las mismas sillas y mesas.

2. Medidas de prevención personal.

Tanto el personal del centro como el alumnado será instruido en la adopción de las medidas de prevención personal recomendables frente al COVID-19 y que son las siguientes:

- **Higiene de manos** de forma **frecuente y meticulosa**, durante al menos 40 segundos con agua y jabón y, si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.

Al entrar y salir del centro se han de desinfectar las manos con gel hidroalcohólico, además, antes de comer y/o beber agua, al subir del recreo, y cuando tengan un cambio de espacio. Para ello se establecerá cartelería específica con estas recomendaciones:

1. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
2. Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado. Nunca quitarse la mascarilla para ello.
3. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.

USO DE LA MASCARILLA:

Todo el alumnado de primaria así como el personal del centro y todo aquel que acceda al mismo habrá de entrar con mascarillas.

La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico o reutilizable. Su uso es obligatorio a partir de los 6 años para todos, excepto los casos recogidos en el RDL 21/2020. Los niños han de traer una mascarilla de repuesto al centro.

Los niños que por alguna razón justificada no puedan llevar la mascarilla han de presentar un informe médico en la dirección del centro, para poder estudiar las medidas que se deberán tomar en este caso.

Aunque para los niños de infantil su uso no es obligatorio, sin embargo es recomendable que la usen al entrar y salir del centro.

MATERIAL:

Hemos de tener un control de los objetos en el centro. El material no se compartirá, y en caso de compartirlo en alguna actividad en los grupos estables, será únicamente en pequeños grupos, asegurándose el profesor de que se mantienen las medidas de higiene y desinfección exigidas.

El alumnado evitará traer al colegio objetos decorativos, pulseras y todo material que no sea requerido para la actividad lectiva. Además, no se autorizará que se traiga ningún material ni chuches para la celebración de cumpleaños, evitando así la manipulación de cualquier material de manera innecesaria.

KIT SANITARIO:

Cada alumno traerá una mascarilla de repuesto, un bote de gel hidroalcohólico y un paquete de pañuelos de papel, para su uso personal.

El cumplimiento de estas medidas pretendemos realizarlo a través de estrategias de educación para la salud y la disposición de cartelería y señalética amigables. Asimismo, dedicaremos desde cada tutoría un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza, para la infancia que faciliten el cumplimiento de las medidas.

3. Limpieza y ventilación del centro.

A) El protocolo de limpieza y desinfección que seguiremos será el siguiente:

- 1) Se limpiará a fondo todos los días baños, pasillos y clases al completo. Además se desinfectará tras la limpieza con los productos virucidas reconocidos por Sanidad. Además, durante la mañana se reforzará la limpieza y desinfección de los espacios comunes, haciendo énfasis en pomos, pasamanos y aseos.
- 2) Se ha de proporcionar ventilación continua.

- 3) Puesta a disposición de agua y jabón, o geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad virucida, autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad, para la limpieza de manos (Recordado por EECC).
- 4) Asimismo, antes y después de la alternancia de equipos cada uno desinfectará el material y espacio a utilizar. Se utilizarán desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
- 5) Se vigilará la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
- 6) Se ventilará frecuentemente las instalaciones, y por espacio de al menos cinco minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias. Además abrirá las ventanas al bajar al recreo.
- 7) Cuando no sea posible mantener las ventanas abiertas, se mantendrá la ventana más lejana de la puerta abierta, al menos la distancia de un dedo, de tal modo que haya una corriente de aire en el aula.

B) En relación a la gestión de los residuos:

- Los pañuelos desechables, las mascarillas, y en su caso, los guantes, serán desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será aislado a la sala de la Fundación, que pasa a ser considerada “la sala de casos” y si ha depositado algún desecho en el contenedor, esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

4. GESTIÓN DE CASOS:

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Definición de caso sospechoso: cualquier alumno o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda, de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire.

Otros síntomas como la odinofagia*, anosmia*, ageusia*, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Odinofagia: Dolor en la laringe posterior que se produce al tragar.

Anosmia: Pérdida del olfato.

Ageusia: Pérdida del gusto.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá el protocolo de actuación previsto:

Se le llevará a un espacio separado, llamado la “Sala de Casos” (que será la sala de la Fundación), y se contactará con la persona responsable de COVID-19, que es la directora pedagógica, y con la familia.

La persona que atenderá el caso llevará una mascarilla FFP2, una bata y una pantalla.

Se debe llamar al centro de salud de Atención Primaria de referencia y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el caso de trabajadores, y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislada en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas, según se refiere en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control. Si el caso se confirma, no deben acudir al centro y deben permanecer en aislamiento hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico, y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. El personal o niño que se reincorpore ha de acudir al centro con un registro de alta médica.

Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.

Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centro educativo en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la estrategia de vigilancia, diagnóstico y control de COVID-19.

Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente.

La comunidad autónoma valorará las actuaciones a seguir en caso de brote.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita,

y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

ACTUACIONES NECESARIAS POR PARTE DE LA FAMILIA:

Para que este plan sea viable y efectivo es necesaria una implicación total por parte de las familias, colaborando con el centro para favorecer un entorno seguro para todos.

Los padres deben tomar la temperatura del niño antes de llevarlo al centro y mantenerlo en casa si tiene fiebre de 37.5, si presenta algún síntoma compatible con la COVID-19, o si algún miembro de la familia muestra síntomas compatibles.

Ser puntuales y respetar las horas de entradas y salidas por niveles, y la distancia de seguridad en las esperas, para evitar aglomeraciones en la puerta de entrada y hacer las entradas y salidas lo más fluidas posibles. Es necesario que el gesto de despedida del niño, se haga antes de llegar a la puerta, para evitar taponar la misma.

Si un alumno de primaria llegara tarde, esperará fuera y pasará a su clase una vez que se haya finalizado con las entradas de infantil, es decir, después de las 9:15h.

Han de preparar un KIT sanitario que consta de: una mascarilla de repuesto, un bote de gel hidroalcohólico y un paquete de pañuelos de papel.